



88964

REPUBLICA DE PANAMA  
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

*Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjurjo*

NOTARIO PUBLICO TERCERO

TELS.: 223-5565  
263-5411  
263-4180  
FAX: 263-3861  
CELULAR: 6674-8531

AVENIDA MANUEL MARIA ICAZA  
EDIFICIO TORRE COSMOS  
PLANTA BAJA

APARTADO 823-1169  
PANAMA  
REPÚBLICA DE PANAMA

COPIA  
ESCRITURA N° 425 DE 19 DE enero 20 12

POR LA CUAL se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 18 de enero del año 2012 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S.A .

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL (QUE TAMBIEN SE ME EXHIBE EN FOJAS) DURAN 17 DE 2014



*Dr. Walter R. Velasco Alvarado*  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO CUATROCIENTOS VEINTIUNGO  
----- (425) -----

Por la cual se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 18 de enero del año 2012 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad anónima TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A. -----  
-----Panamá, 19 de enero de 2012 -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil doce (2012), ante mi, RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cincuenta y siete-setecientos veinticinco (4-157-725), compareció personalmente BRAULIO CARRERA, varón, panameño, mayor de edad, abogado, casado, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-setenta y uno-novecientos doce (4-71-912), vecino de esta ciudad; a quien conozco y debidamente autorizado para este acto según consta en el Acta que se inserta, me presentó para su protocolización en esta Escritura Pública, el Acta de una reunión celebrada el día dieciocho (18) de enero del año dos mil doce (2012), por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad anónima denominada TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A., debidamente inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil en la Ficha. trescientos ochenta mil doscientos ochenta y ocho (380288), Documento Redi un millón novecientos siete mil ochenta y cuatro (1907084).-----Queda hecha la protocolización ordenada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----Leida como le fue esta Escritura Pública en presencia de los testigos instrumentales Gabriel De León Lorenzo, con la cédula número ocho-doscientos cuarenta y tres-trescientos sesenta y uno (8-243-361), y Marta Barahona, con la cédula número siete - ochenta y cuatro - trescientos ocho (7-84-308), mayores de edad, y vecinos de esta ciudad; a quienes conozco y

*Dr. Walter R. Velasco Alvarado*  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
TITULAR DEL CIRCUITO DE PANAMA



señaló para el cargo, la encontró conforme, le impartió su  
aprobación y firmamos todos para constancia por ante mi, el Notario que  
doy fe

Esta Escritura lleva el número cuatrocientos veinticinco (425).-----

(Fdos.) BRAULIO CARRERA---Gabriel De León Lorenzo---Marta Barahona ---  
RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero.-----

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

--LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A.-

En la Ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, siendo las

diez (10) de la mañana del día de hoy dieciocho (18) de enero del año

dos mil doce (2012), tuvo lugar una reunión de la Asamblea General de

Accionistas de la sociedad denominada **TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND,**

**S. A.**-----Estuvieron presentes los tenedores de la totalidad de las

acciones emitidas y en circulación, quienes renunciaron a citación

previa.---- Presidió la reunión el señor FLORENCIO GUERRERO VALLEJO,

Presidente de la sociedad y actuó como Secretario el titular del cargo,

PATRICIO LUNA VEAS.----Acto seguido el Presidente informó que el objeto

de la presente era la designación de la persona para que represente a la

sociedad en calidad de Apoderado en la República de Ecuador y a tal

efecto se dispuso que esta designación recayera en la persona de GLENIA

ZAMBRANO con cédula de ciudadanía No.0907221261.-----

La designación debidamente presentada y sustentada los accionistas por

unanimidad aprobaron lo siguiente:-----

1° Designar como en efecto se designa, a GLENIA ZAMBRANO ZAMBRANO, con

cédula de identidad No. 0907221261, como apoderada de la sociedad

TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A., en la República de Ecuador para

que ejerza esa función de acuerdo a las leyes de ese País.-----

2°. Facultar, como en efecto se faculta, al Licenciado BRAULIO CARRERA,

para que protocolice esta acta en una notaria.-----

No habiendo más nada que tratar, se clausuró la reunión a las diez y

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

treinta minutos (10:30) de la mañana del mismo día antes mencionado.---

Para constancia se extiende esta acta suscrita por: -----

(Pdos.) FLORENCIO GUERRERO VALLEJO---Presidente---PATRICIO LUNA VEAS---

Secretario.-----CERTIFICACION: El suscrito, PATRICIO LUNA VEAS,

Secretario de la sociedad TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A., por

este medio certifica que la anterior resolución ha sido suscrita por la

totalidad de los tenedores de acciones de la sociedad con derecho a

votación en el asunto.---- (fdo.) PATRICIO LUNA VEAS---Secretario-----

Acta refrendada por BRAULIO CARRERA, Abogado en ejercicio, Idoneidad No.

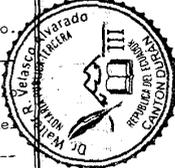
1137.-----

Concuerda con su original esta segunda copia que expido, firmo y sello

en la Ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de diciembre de

año dos mil trece (2013).-----

*[Handwritten signature]*  
RAÚL I. CASTILLO SANJUR  
Notario Público Tercero



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: RAÚL I. CASTILLO S.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 12/12/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 514690 / # Rec.: 239 D JP



*[Handwritten signature]*  
Leyda de Barrow  
Firma Autorizada  
Departamento de Autenticación y Legalización  
Ministerio de Relaciones Exteriores

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL  
ART. 2.º DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
VIGENTE, NOTO QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE  
ES CUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIÉN  
SE ME ENVIÓ EN FECHA 11 DE ENERO DE 2014  
EN LA CIUDAD DE PANAMÁ.

Dr. Walter F. Velasco Alvarado  
NOTARIO TERCERO  
TITULAR DEL CANTÓN BUKAY